

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISION,
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0035-2024-GRLL-GRCO-II CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO DE COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE COMIDA NORTEÑA EN LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL SANTA APOLONIA S.A.C, DEL DISTRITO MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION DE LA LIBERTAD”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2641518 – META 276.

En el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, siendo las 11:00 horas del día 08 de noviembre de 2024, reunidos en la Gerencia Regional de Contrataciones, con la presencia del Comité de Selección, designado para el presente procedimiento mediante **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000342-2024-GRLL-GGR-GRCO** de fecha 28 de agosto de 2024, integrado por la Abog. GIANELLA ELIZABETH COTOS AGUIRRE (Suplente Presidente), Ing. GUILLERMO ALEXANDER CABANILLAS LAVADO (Primer Miembro Titular) e Ing. YAJHAIRA GUADALUPE VIGO LOZADA (Segundo Miembro Titular).

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo señalado en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio inicio a la reunión con la finalidad de proceder con la VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°035-2024-GRLL-GRCO-II CONVOCATORIA**, para la **“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO DE COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE COMIDA NORTEÑA EN LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL SANTA APOLONIA S.A.C , DEL DISTRITO MOCHE , PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION DE LA LIBERTAD.”**, CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2641518 – META 276.

1. PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL SEACE:

Nro.	Tipo prov	RUC/Códi	Nombre o Razón Social	Fecha de regí	Estado
1	Proveedor	104273137	JURADO BOZA EMERSON	2024-10-28 23:	Válido
2	Proveedor	107251326	PAREDES HERNANDEZ PAULO CESAR	2024-10-16 23:	Válido
3	Proveedor	204604367	FRIONOX S.A.C.	2024-10-21 09:	Válido
4	Proveedor	205426257	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRAC	2024-10-19 12:	Válido
5	Proveedor	205433067	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CI	2024-10-16 10:	Válido
6	Proveedor	205600387	JM DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. - JM DISSE	2024-10-21 17:	Válido
7	Proveedor	206005399	INDUSTRIA BRAN RUIZ INOX S.A.C. - IBRINOX S.A.C.	2024-10-28 22:	Válido
8	Proveedor	206019744	INOXTEC LS E.I.R.L.	2024-10-16 09:	Válido
9	Proveedor	206024739	FERROCORP A & S S.A.C.	2024-10-26 16:	Válido
10	Proveedor	206042340	MELTZER INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-16 15:	Válido
11	Proveedor	206068952	CORPORACION & PROYECTOS VALENTINA S.A.C.	2024-10-16 11:	Válido
12	Proveedor	206076455	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L	2024-10-16 23:	Válido
13	Proveedor	206099313	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-10-27 12:	Válido
14	Proveedor	206106667	INDUSTRIAS LOGMA S.A.C.	2024-10-26 16:	Válido

2. POSTORES QUE PRESENTARON OFERTA SEGÚN EL SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
Nomenclatura :	AS-04-35-2024-GRLL-GRCO-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Bran
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO DE COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMIDA NORTEÑA EN LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL SANTA APOLOMIA S.A.C., DEL DISTRITO MOCHES, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN DE LA LIBERTAD, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN 2641518 - META Z78

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
	RUC / Código	Nombre o Razón Social		
1	MAQUINARIA Y MOBILIARIO DE COCINA			
20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	29/10/2024	21:30:43	Electrónico
20506995288	CORPORACION & PROYECTOS VALENTINA S.A.C.	29/10/2024	21:49:33	Electrónico
20400539958	INDUSTRIA BRAN RUIZ INOX S.A.C. - IBRINOX S.A.C.	29/10/2024	23:54:48	Electrónico

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN:

De conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c) y e) y f) del artículo 52 del mismo dispositivo legal, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. En ese sentido, corresponde verificar el cumplimiento de los documentos obligatorios de las ofertas presentadas, para lo cual los dos profesionales de la especialidad en el objeto de la contratación efectúan la revisión de las especificaciones técnicas y respecto a los demás anexos es en forma colegiada obteniéndose el siguiente resultado:

Item	Postor	Documentación de presentación obligatoria							Estado
		Anexo N°1	Doc. Que acredite la representación	Anexo N°2	Anexo N°3	Ítem e) catálogos, manuales o información técnica	Anexo N°4	Anexo N°5	
1	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA CORPORACION CIMMSA S.A. RUC 20543306771	Conforme	DNI+Vigencia de Poder	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme	N/A	Admisible

Item	Postor	Documentación de presentación obligatoria							Estado
		Anexo N°1	Doc. Que acredite la representación	Anexo N°2	Anexo N°3	Item e) catálogos, manuales o información técnica	Anexo N°4	Anexo N°5	
2	CORPORACION & PROYECTOS VALENTINA S.A.C. RUC 20606895268	Conforme	DNI+Vigencia de Poder	Conforme	cumple	Conforme	Conforme	N/A	Admisible

Item	Postor	Documentación de presentación obligatoria							Estado
		Anexo N°1	Doc. Que acredite la representación	Anexo N°2	Anexo N°3	Item e) catálogos, manuales o información técnica	Anexo N°4	Anexo N°5	
3	INDUSTRIA BRAN RUIZ INOX S.A.C. - IBRINOX S.A.C. RUC 20600539958	Conforme	DNI+Vigencia de Poder	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme	N/A	Admisible

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las ofertas.

La evaluación se realiza sobre la base de 100 puntos.

Siendo así, corresponde evaluar las ofertas presentadas, para lo cual los dos profesionales de la especialidad en el objeto de la contratación efectúan la revisión de las especificaciones técnicas y respecto a los demás anexos es en forma colegiada obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	MONTO OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	S/. 104,000.00	53.65
2	INDUSTRIA BRAN RUIZ INOX S.A.C. - IBRINOX S.A.C.	S/. 101,500.00	54.98
3	CORPORACION & PROYECTOS VALENTINA S.A.C.	S/ 93,000.00	60

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

N°	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	5% POR TENER LA CONDICION DE MYPE	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
1	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	53.65	15 días calendarios 20 pts	32 meses 10 pts	10 pts	4.68	98.33	2
2	INDUSTRIA BRAN RUIZ INOX S.A.C. - IBRINOX S.A.C.	54.98	15 días calendario 20 pts	31 meses 10 pts	5 pts	4.50	94.48	3
3	CORPORACION & PROYECTOS VALENTINA S.A.C.	60	15 días calendario 20 pts	35 meses 10 pts	0 PTOS	4.5	94.5	1

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, teniendo en consideración el orden de prelación obtenida luego de la evaluación de ofertas

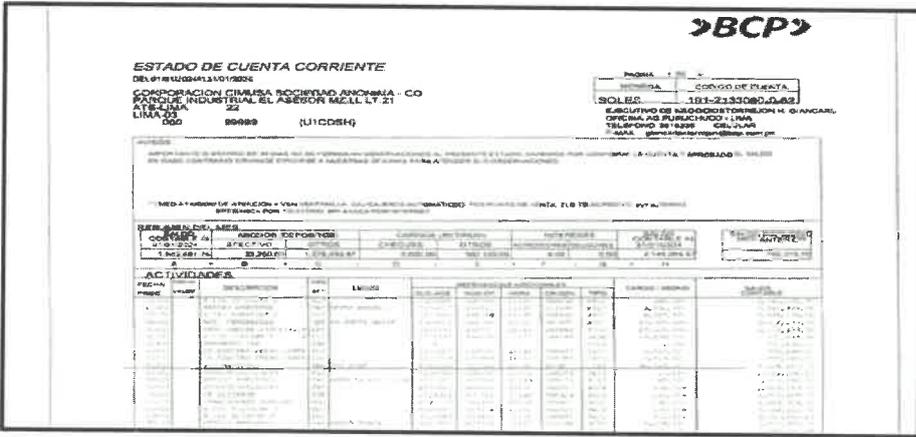
Orden de prelación	Postor	Calificación	Estado
1	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	A.- CAPACIDAD LEGAL Acredita: Constancia de Registro Nacional de Proveedores (RNP) B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (*): NO CUMPLE C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL: SI CUMPLE	No Califica
2	INDUSTRIA BRAN RUIZ INOX S.A.C. - IBRINOX S.A.C	A.- CAPACIDAD LEGAL Acredita: Constancia de Registro Nacional de Proveedores (RNP) B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (**): NO CUMPLE C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL: SI CUMPLE	No Califica
3	CORPORACION & PROYECTOS VALENTINA S.A.C.	A.- CAPACIDAD LEGAL Acredita: Constancia de Registro Nacional de Proveedores (RNP) B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: SI CUMPLE C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL: SI CUMPLE	Califica

(*) La empresa **CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.**

Contrato 1: Adjunta una copia de orden ilegible en el contenido, no pudiendo visualizar el contenido.



Contrato 2: Presenta nota de abono ilegible, no pudiendo visualizar le contenido.



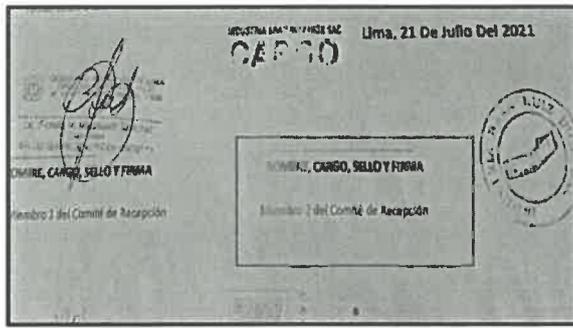
Por tanto, el comité de selección da como **NO CALIFICADA** la oferta

(**) La empresa **INDUSTRIA BRAN RUIZ INOX S.A.C. - IBRINOX S.A.C**

Contrato 1: Presenta un contrato, su orden de compra por el monto de S/34,000.00 y una consulta de expediente SIAF, el cual según bases integradas no es lo solicitado para acreditar la experiencia del postor.

Acreditación:
 La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el

Contrato 2: Presenta un contrato, su orden de compra por el monto de S/18,000.00 y una consulta de expediente SIAF, el cual según bases integradas no es lo solicitado para acreditar la experiencia del postor. A su vez presenta un acta de recepción, instalación y prueba operativa sin firma del segundo miembro del comité de recepción, no acreditando lo presentado.



Por tanto, el comité de selección da como **NO CALIFICADA** la oferta

5. ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO:

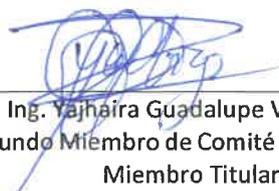
Del resultado de la calificación de las ofertas, el Comité de Selección acuerda por UNANIMIDAD otorgar la Buena Pro de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 035-2024-GRLL-GRCO II CONVOCATORIA**, para la **“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO DE COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE COMIDA NORTEÑA EN LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL SANTA APOLONIA S.A.C , DEL DISTRITO MOCHE , PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION DE LA LIBERTAD.”**, CON CODIGO UNICO DE INVERSION **2641518 – META 276.”**, al postor **CORPORACION & PROYECTOS VALENTINA S.A.C**, por el monto de su oferta económica que asciende a S/ 93,000.00 (Noventa y tres mil con 00/100 soles).

Asimismo, el Comité de Selección recomienda al Órgano Encargado de Contrataciones (GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES) realice la fiscalización posterior de los documentos presentados por el postor adjudicado con la buena pro.

Luego de leída y aprobada por mayoría la presenta acta y siendo las 16:00 horas del día 08 de noviembre de 2024, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente suscriben los integrantes del comité de selección.


Abog. Gianella Elizabeth Cotos Aguirre
Presidente Comité de Selección
Miembro Suplente


Ing. Guillermo Alexander Cabanillas Lavado
Primer Miembro de Comité de Selección
Miembro Titular


Ing. Yajhaira Guadalupe Vigo Lozada
Segundo Miembro de Comité de Selección
Miembro Titular